



# INFORME DE ACTIVIDADES

**Asunto: Informe trimestral**

**Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 19 de mayo de 2022**

**Dip. Flor Añorve Ocampo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima**  
**Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado**  
**Presente**

La Suscrita, Diputada, Claudia Sierra Pérez, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado; por medio del presente me permito remitir a Usted, para los efectos procedentes, el primer informe trimestral de los trabajos legislativos que se desarrollaron durante el trimestre octubre-enero, en dicha comisión legislativa que me honro en presidir.

Sin otro particular, reciba un fraterno y cordial saludo.



**PODER LEGISLATIVO**

**DIP. CLAUDIA**  
**SIERRA PÉREZ**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**  
**DE DESARROLLO Y BIENESTAR**  
**SOCIAL**

**Atentamente**





# INFORME DE ACTIVIDADES

## PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 163, Segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo núm. 231, en vigor, que establece:

“Las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes. Asimismo, deberán entregar al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas.”

Me permito informar sobre los trabajos que se han venido realizando dentro de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, del periodo comprendido del 25 de octubre de 2021 al 31 de enero de 2022:

1. Con fecha veinticinco de octubre de dos mil uno, se instaló formalmente la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

**Claudia Sierra Pérez** . - Presidenta

**Alicia Elizabeth Zamora Villalva**. – Secretaria

**Jessica Ivette Alejo Rayo**. – Vocal

**Jennyfer García Lucena**. – Vocal

**Angélica Espinoza García**. – Vocal

2. Con fecha 10 de noviembre de 2021 se aprobó el Plan de Trabajo de Esta Comisión Legislativa, el cual contempla dentro de sus principales líneas de acción lo siguiente:
  - **Integración de asesores y secretarios técnicos.**- Se propone la integración de un grupo de profesionales compuesto por el personal de cada una de las diputadas integrantes de esta Comisión, a efecto de dar puntual seguimiento a los asuntos que sean turnados así como el de consensar con total sujeción a



## INFORME DE ACTIVIDADES

Derecho los dictámenes y propuesta que se presenten ante el Pleno del H. Congreso del Estado.

- **Reuniones de los integrantes de la Comisión.-** Se propone llevar a cabo como mínimo una reunión de trabajo al mes con los integrantes de la Comisión, así como aquellas reuniones que por la carga de trabajo o urgencia ameriten, a efecto de conocer, analizar, discutir y determinar lo conducente en base a los asuntos que sean turnados por el Pleno del H. Congreso del Estado, y para tratar aquellos asuntos que tengan que ver con el desarrollo y bienestar social cuando lo amerite el caso.
- **Reuniones de Comisiones Unidas.-** Se propone llevar a cabo reuniones conjuntas para analizar, aprobar o desechar en su caso, dictámenes de iniciativas o proposiciones con Punto de Acuerdo, así como la generación de Acuerdos Económicos de todos aquellos asunto que tengan que ver con la materia de desarrollo y bienestar social.
- **Foros, talleres o conferencias.-** Se propone la realización de este tipo de actividades, con el objetivo de nutrir y fortalecer los conocimientos y trabajos legislativos de esta Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, a través de la vinculación y participación de dependencias federales, estatales, municipales, académicos, investigadores, asociaciones civiles y demás grupos sociales.

A la fecha se han realizado tres sesiones de trabajo de esta Comisión, en las cuales se han tratado asuntos de suma importancia como:

- Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.



## INFORME DE ACTIVIDADES

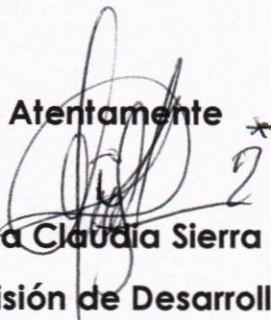
- Nombramiento y toma de Protesta a la Lic. Fabiola Lizeth Flores Alvarez como Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.
- Informe del archivo entregado a esta Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, por parte de la Sexagésima Segunda Legislatura, para su correspondiente descarga de los asuntos pendientes de esta comisión.

En dicha comisión tenemos un turno en proceso de estudio para la emisión del dictamen correspondiente:

- ***Iniciativa de Ley de Apoyo Alimentario para las Personas en Pobreza Extrema del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.***

El compromiso de esta Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, es revisar y mantener actualizada la legislación vigente en la materia, porque consideramos que desde el Poder Legislativo debemos generar las condiciones para una verdadera política de inclusión social, donde todas las personas se encuentran incluidas y el estado garantice las condiciones dignas para su desarrollo y pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Atentamente

  
Diputada Claudia Sierra Pérez

Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social